
INSTRUCCIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN (EJERCICIO PRIMERO) DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL PARQUE DE SERVICIOS.

1.- Los aspirantes deberán, en todo momento, llevar colocada mascarilla tipo quirúrgico. Sin mascarilla no podrán ni acceder al espacio de examen ni realizar el mismo.

Únicamente se retirarán la mascarilla cuando sean requeridos por el personal municipal para su identificación.

2.- No se permitirá el acceso al espacio de examen de acompañantes ni de personas que no realicen el examen.

3.- Los aspirantes deberán ir provistos y utilizar su propio bolígrafo (azul o negro).

4.- El espacio de examen (Pabellón Europa. C/ Basconia, 23) se abrirá veinte minutos antes de la hora señalada en la convocatoria (Hora de la convocatoria: diez horas y treinta minutos del día 31 de octubre de 2020). Conforme vayan llegando los aspirantes, entrarán en la sala y tomarán asiento en su lugar de examen, siguiendo las indicaciones del personal municipal (Tribunal o personal de asistencia al examen). La identificación de los aspirantes se verificará una vez sentados. Con esta medida se intenta evitar la aglomeración de aspirantes en el espacio de entrada, en espera de ser identificados.

Se ruega a los aspirantes que no se presenten en los últimos minutos, a fin de que la entrada sea distribuida durante esos veinte minutos.

Una vez llegada la hora fijada en la convocatoria, no se permitirá la entrada de más aspirantes a la zona de examen.

5.- El acceso al espacio del examen se realizará por la puerta principal, los aspirantes mantendrán en la fila de acceso, la distancia de seguridad y, obligatoriamente, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico, facilitado por el Ayuntamiento en la entrada.

6.- Durante la realización del examen ningún aspirante podrá levantarse ni ausentarse, salvo razones médicas de urgencia, debiendo, en tal caso, ponerlo en conocimiento del Tribunal a la mayor brevedad.

Durante la realización del examen, los aspirantes tendrán sus pertenencias junto a ellos, en el suelo. Únicamente podrán tener sobre la mesa el bolígrafo y el DNI.

7.- Una vez finalizado el examen, cada aspirante permanecerá en su sitio, sentado, hasta la finalización del tiempo total. En ese momento, el personal municipal responsable del examen, recogerá los exámenes realizados y establecerá el orden de salida de los aspirantes, a fin de evitar aglomeraciones.

8.- En todo momento, los aspirantes tendrán disponible y a la vista el DNI. Una vez sentados, lo dejarán sobre la mesa, a la vista del Tribunal y personal de asistencia al examen, en posición que permita su comprobación sin tener que tocarlo.

9.- No debe acceder al espacio de examen ningún aspirante, bajo ningún concepto, conocedor de su situación de positivo en Covid. Tampoco deberá acceder si presenta síntomas de tal situación.

10.- Se aconseja a los aspirantes que se desplacen desde otras comunidades, que acudan con tiempo suficiente por razón del tráfico y entrada en La Rioja.

A continuación, se indica el link en el que pueden descargarse la declaración responsable que pueden necesitar por razón de su desplazamiento a La Rioja.

http://www.calahorra.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_12077_1.pdf

Lo que se comunica a los efectos oportunos

Calahorra, 26 de octubre de 2020